

**Participaciones de ONE TO ONE GREAT SEARCHERS FCRE S.A.
(KID) Documento de Datos Fundamentales para el Inversor**

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos de inversión.

Producto

Nombre del Producto:	ONE TO ONE GREAT SEARCHERS FCRE S.A.
Número registro CNMV	[...]
ISIN:	[...]
Categoría del fondo:	Fondo de Capital Riesgo Europeo
Nombre del Productor:	ONE TO ONE ASSET MANAGEMENT SGEIC S.A. Web: www.fundsonetoone.com <i>Para más información llame al 91 183 48 58</i>
Autoridad Competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Fecha de elaboración de este documento:	21 de octubre de 2022

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

ONE TO ONE GREAT SEARCHERS FCRE S.A. (en adelante, la "Sociedad") es un Fondo de Capital Riesgo Europeo, que se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo y el Reglamento (UE) No 345/2013, especialmente en lo relativo a las reglas de Inversión y comercialización.

Objetivo

El Fondo de Capital Riesgo Europeo es un patrimonio administrado por una Sociedad Gestora cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado no regulado equivalente de la Unión Europea o de la OCDE y tengan la condición de PYME conforme al Reglamento (UE) nº 345/2013. El Fondo invertirá bajo el modelo de Search Fund; realizará pequeñas inversiones generalmente no superiores a 100.000 euros) en Sociedades de Búsqueda, es decir entidades cuyo objetivo es buscar una Sociedad Objetivo, para posteriormente materializar en ella la inversión. Las Sociedades Objetivo pueden ser de cualquier sector si bien se valorará favorablemente la inversión en empresas que operan en industrias atractivas en crecimiento, mercados estables, no cíclicos, y fragmentados, y donde no exista un riesgo externo significativo de tipo regulatorio, tecnológico o similar. Además, las Sociedades Objetivo normalmente tendrán un EBITDA en el momento de la inversión de entre 700.000 euros (€700.000) y cinco millones de euros (€5.000.000), una facturación anual de entre cinco millones de euros (€5.000.000) y treinta millones de euros (€30.000.000) y un histórico de rentabilidad y flujos de caja libre positivos. La rentabilidad dependerá de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las participadas y del comportamiento del mercado. No es posible garantizar los retornos objetivos.

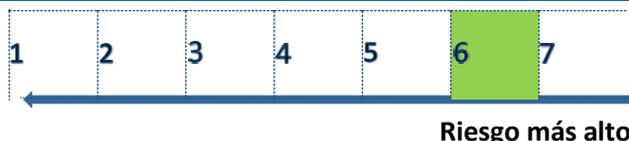
Inversor minorista al que va dirigido:

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido y con un periodo de desinversión a largo plazo, no es adecuado para todos los inversores. Este tipo de producto está diseñado principalmente para inversores (i) con conocimiento medio de este producto

financiero o que cuentan con alguna experiencia en la inversión de este producto o uno similar; (ii) dispuestos a aceptar pérdidas no limitadas al pago de una prima; y (iii) dispuestos a mantener el producto durante el período de vida del mismo, que puede llegar a ser superior a diez años. La rentabilidad del producto es variable, pudiendo perder hasta la totalidad del capital invertido

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR)



Riesgo más bajo

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Se ha clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta clasificación deriva, por un lado, de las probabilidades de que el producto pierda dinero, que dependerá de las empresas en las que invierte el Fondo y, por otro lado, del riesgo de iliquidez inherente a este producto que puede implicar que se no pueda vender fácilmente o que deba hacerse a un precio inferior a su valor real, con la correspondiente pérdida.

Riesgo más alto

Posibles Escenarios

El cuadro que se recoge a continuación muestra el dinero que el Inversor podría recibir a lo largo de los próximos 10 años en función de los distintos escenarios y suponiendo que el Importe Nominal de su inversión fuese 100.000 €. Los escenarios presentados ilustran el retorno que podría tener el Importe Nominal. El Inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados pretenden ilustrar la fórmula y no constituyen previsión alguna de la posible evolución futura. Además, los escenarios no tienen la misma probabilidad de ocurrencia. Es importante subrayar que el fondo no contempla la posibilidad de reembolso antes de 10 años, de modo que la salida en un plazo anterior debería ocurrir siempre y cuando el inversor saliente encontrara un comprador para su participación (por lo que se han aplicado descuentos sobre el valor de mercado en esos escenarios).

		1 año	3 años	5 años	10 años
Tensión	Reembolsos	5.066	31.880	64.658	79.582
	Desembolsos	8.696	53.492	91.201	100.000
	TIR	-59,73%	-42,09%	-15,04%	-3,46%
Desfavorable	Reembolsos	5.632	39.129	92.951	147.193
	Desembolsos	8.917	54.852	93.520	100.000
	TIR	-53,32%	-28,50%	-0,27%	8,34%
Moderado	Reembolsos	6.070	46.334	128.159	251.354
	Desembolsos	8.917	54.852	93.520	100.000
	TIR	-46,71%	-14,69%	11,77%	20,47%
Favorable	Reembolsos	6.109	47.375	134.956	278.818
	Desembolsos	8.917	54.852	93.520	100.000
	TIR	-46,11%	-12,81%	13,80%	22,88%

La primera línea de cada escenario refleja el importe que podría recuperar el inversor, la segunda línea indica los desembolsos realizados por el inversor en dichos plazos, y en la tercera línea se muestra la TIR anual de la operación en cada escenario.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

La insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en la Sociedad. La capacidad de la Sociedad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías en las que la Sociedad invierta. No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales de la Sociedad pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del

100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

¿Cuáles son los costes?

El Inversor no pagará costes ya que los mismos se cobrarán a la Sociedad. Pero precisamente por esto, lo soportará como una reducción en el rendimiento de su inversión. A continuación, se muestran los costes a lo largo del tiempo para una inversión de 100.000 €, divididos entre aquellos independientes del rendimiento de la Sociedad y aquellos sujetos a la rentabilidad obtenida por el inversor, a partir del 8% (carried interest):

Con salida en 10 años	Tensión	Desfavorable	Moderado	Favorable
Coste total no contingentes	19.842	18.289	18.289	18.289
Coste total contingentes (carried)	0	11.798	37.838	44.704
Costes totales	19.842	30.088	56.128	62.994
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año (RIY) por no contingentes	-1,98%	-1,83%	-1,83%	-1,83%
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año (RIY)	-1,98%	-3,01%	-5,61%	-6,30%

Los Costes que indirectamente soporta el Inversor son los siguientes:

Comisión de gestión	2,00% anual	Que se calculará durante el Período de Inversión de la Sociedad, al 2% anual sobre los Compromisos Total de Inversión de la Sociedad y finalizado el Periodo de Inversión sobre la cantidad invertida por la Sociedad (Capital Invertido Neto).
Derechos especiales de las acciones de Clase C	20%	Que se calculará sobre la diferencia entre a) las cantidades reembolsadas a los accionistas por la Sociedad y b) las cantidades invertidas por los accionistas en la Sociedad incrementadas en una TIR mínima del 8%, neta de comisiones y gastos operativos.
Gastos de establecimiento	Máximo de 0,5%	Que se calcula sobre el Compromiso Total de Inversión de la Sociedad.
Gastos Operativos del Fondo	Máximo de 0,5% anual	La Sociedad soportará todos los gastos incurridos en relación con la organización y administración de la misma. Se calcula sobre el Compromiso Total de Inversión de la Sociedad.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Se trata de un fondo de inversión colectiva cerrado. La Sociedad no prevé el reembolso anticipado de las participaciones a solicitud del inversor. La única forma de deshacer la posición vendiendo la participación, razón por la cual, al estimar los escenarios, se han aplicado descuentos para una inversión por periodo inferior a 10 años.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros Inversores el Departamento de Atención al Cliente a través del cual canalizar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de atención al cliente de **ONE TO ONE ASSET MANAGEMENT SGEIC, SA**, en la dirección Calle Zurbarán 7, 1º, Oficina 1, 28010, Madrid.
- Por correo electrónico: compliance@onetoonecf.com.

Información adicional

Ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web:

www.fundsonetoone.com